

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 225/13

PARANÁ, **22 AGO 2013**

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 364/13, mediante el cual el Codirector de la Carrera de Posgrado de Especialización en Contabilidad y Auditoría, Cr. Andrés Sabella, eleva el programa analítico de la asignatura Prácticas Contables Internacionales correspondiente a dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 2 a 4, obran los respectivos avales de los integrantes del Comité Académico de la referida carrera y la Secretaría de Posgrado lo eleva para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 15/08/13, expresa: “Visto, se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa analítico de la asignatura “PRACTICAS CONTABLES INTERNACIONALES” correspondiente a la Carrera de Posgrado de Especialización en Contabilidad y Auditoría, que forma parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo

ANEXO UNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROGRAMA ANALÍTICO

PRACTICAS CONTABLES INTERNACIONALES

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA EN LA CARRERA

El alumno que aspire a graduarse en la Especialización en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos obtendrá, como resultado del trayecto curricular, un conjunto de conocimientos que lo preparen para el ejercicio profesional en un ambiente globalizado.

El proceso de globalización vigente en la economía mundial ha impulsado la existencia de grupos empresariales con actividad conjunta en distintos países. La necesidad de los mismos de financiarse con el ahorro de los particulares, ha permitido el importante desarrollo de los mercados de capitales.

Esta situación ha impactado de manera significativa desde el punto de vista regulatorio por la participación de empresas con políticas contables heterogéneas generando consecuencias no deseadas. En la actualidad existe un proceso de fuerte incidencia mundial que tiene que ver con la convergencia de las normas contables locales hacia normas contables armonizadas.

Este proceso de armonización contable ha sido liderado por la Unión Europea mediante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera o “International Financial Reporting Standards” (NIIF o IFRS) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) para las empresas que hacen oferta pública de sus instrumentos de patrimonio y deuda, favoreciendo la comparabilidad y utilidad de los estados financieros publicado así como la mejora en el funcionamiento de los mercados de capitales.

Esta tendencia, que comenzó en la Unión Europea, ha tenido un amplio desarrollo a nivel mundial llevando a que en la actualidad las NIIF/IFRS sean de aplicación obligatoria en más de un centenar de países, incluyendo a la República Argentina.

Como consecuencia de la situación actual y perspectivas futuras en el entorno regulatorio se considera indispensable la existencia de una asignatura que trate las normas contables con vigencia internacional emitidas por el IASB.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

- Realizar una revisión de los objetivos y los fundamentos de los principios contables internacionales
- Analizar los principales temas contables (marcos conceptuales, unidad de medida, valuación y exposición) bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS).
- Desarrollar en el participante las habilidades necesarias para la aplicación de los principios contables internacionales ante problemas de reconocimiento y valuación.
- Plantear los caminos vigentes de convergencia entre la regulación estadounidense (USGAAP) y la emitida por el IASB.

3. UNIDADES TEMÁTICA, CONTENIDOS:

UNIDAD 1. ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL, CONVERGENCIA

- Principios de armonización internacional de normas contables
- Panorama sobre evolución y situación actual.

UNIDAD 2. CUESTIONES DE EXPOSICIÓN

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado del Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Información Contable intermedia

UNIDAD 3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

- Criterios para el reconocimiento
- Ingresos por servicios
- Información a exponer

UNIDAD 4. INVENTARIOS

- Costos
- Métodos de asignación de los costos
- Valuación primaria y determinación de resultados
- Valuación a fecha de balance
- Información a exponer

UNIDAD 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- Costo de los activos fijos
- Obligaciones en el retiro de activos
- Erogaciones o gastos subsiguientes a la compra
- Depreciación
- Desvalorización de activos fijos
- Información a exponer

UNIDAD 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- Activos financieros
- Inversiones en Títulos de deuda y Capital
- Clasificación
- Tratamiento de los resultados
- Cambios de categoría
- Pasivos Financieros
- Información a exponer

UNIDAD 7. PROVISIONES y CONTINGENCIAS

- Provisiones
- Tratamiento de Contingencias y revelación de información
- Información a exponer

UNIDAD 8. ACTIVOS INTANGIBLES

- Identificación
- Reconocimiento y medición
- Información a exponer

UNIDAD 9. CUESTIONES DE TRANSICIÓN Y PRIMERA ADOPCIÓN DE LAS NIIF

- Normativa argentina de la CNV en la temática.
- Balance de apertura.
- Excepciones y exenciones de primera adopción.
- Ejemplos de transición en Argentina

4. RECURSOS METODOLÓGICOS:

Se partirá de una revisión de los objetivos y los fundamentos de los principios contables internacionales, para continuar con la descripción y la explicación de los requerimientos técnicos de los pronunciamientos en relación a la problemática particular.

La explicación de los temas va a estar acompañada con ejemplos de modelos de estados contables y/u otros ejemplos prácticos. La aplicación de la normativa contable será ilustrada mediante ejemplos, el uso del estudio de casos técnicos breves, ejercitación a resolver, casos resueltos, y estados contables reales con fecha de cierre contables recientes, para exponer de forma práctica la aplicación de la normativa.

Se fomentará la participación de forma individual y/o grupal.

Asimismo se harán, bajo la forma de taller, trabajos grupales con EECC de publicación

5. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA MATERIA. MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Los participantes deberán cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la reglamentación vigente y aprobar una evaluación final. Asimismo se harán, bajo la forma de taller, trabajos grupales con EECC de publicación. La evaluación del alumno dependerá de:

- La participación de los distintos encuentros
- El aporte de casos de aplicación relacionados a su tarea como instancia de debate
- La presentación de un trabajo final integrador relacionado con estados contables elaborados bajo prácticas contables internacionales.
- La aprobación de un examen final escrito

6. EVALUACIÓN FINAL: La evaluación final se realizará a través de un examen final escrito y evaluaciones parciales en cada encuentro.

7. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB)
- Estados financieros de empresas que cotizan en Bolsas de Valores con aplicación de Prácticas contables internacionales

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: Se proveerá especialmente con cada unidad de acuerdo a la situación del grupo

9. CARGA HORARIA:

Horas Presenciales: 36

Tutorías e Investigación: 6

Carga horaria Total: 42